AMLO busca que sean vinculatorias

Consulta popular: va por bajar participación a 30%

EL PRESIDENTE indica que la revocación de mandato será uno de los legados más importantes de su Gobierno; agrega que los programas sociales quedarán establecidos en la Constitución

Por Sergio Ramírez

sergio.ramírez@razon.com.mx

l Presidente Andrés Manuel López Obrador adelantó que en el paquete de más de 10 reformas constitucionales que enviará el 5 de febrero al Congreso de la Unión, propondrá disminuir de 40 a 30 por ciento la participación para que las consultas populares sean vinculatorias.

Dijo que eso será uno de los legados más importantes que va a dejar su Gobierno, aunado a la iniciativa de modificación a la Carta Magna impulsada en este sexenio para que el Presidente pueda ser juzgado por cualquier delito, y la revocación de mandato.

"Que se haga valer la democracia participativa, que, si un presidente llega y a los dos, tres años y no tiene el respaldo, no tiene el apoyo del pueblo, se pueda hacer una consulta y se le pueda sustituir. Y para que sea una reforma válida, que tenga valor legal, que sea vinculatoria, en vez de 40 por ciento de participación, estoy proponiendo, se los adelanto, 30 por ciento de participación", afirmó.

LAS REFORMAS que AMLO presentará incluyen la modificación a 36 artículos de la Constitución, con el objetivo de "regresar el espíritu de justicia social" a la Carta Magna.

Eldato

Respecto a lo social, dijo que todos los programas quedarán establecidos en la Constitución para que se entregue la pensión a los adultos mayores, cuyo presupuesto se debe garantizar cada año, con el fin de que continúe el apoyo bimestral a este sector, junto con personas con discapacidad, niñas, niños y mujeres.

De igual forma, comentó que otro tema donde se pondrá énfasis en lo que resta de su Gobierno, es que en la Carta Magna "se establezca que no se puede permitir que el salario mínimo aumente menos que la inflación como lo hicieron 30 años".

"Eso lo vamos a evitar, porque esa es la justicia, prevenir, la no repetición. Si hacen el análisis, se van a encontrar que durante 30 años el incremento al salario mínimo fue menor a la inflación. Entonces eso nunca más, y esa es parte de una de las iniciativas, puede ser que en circunstancias difíciles sea inflación más dos puntos", detalló.

El Presidente anticipó que el acto donde dará a conocer la batería de reformas constitucionales las presentará en Palacio Nacional por la tarde, a fin de dar tiempo que lleguen los funcionarios que irán a Querétaro a la conmemoración de la promulgación de la Constitución, como la titular de Gobernación, Luisa Alcalde.

Por otro lado, López Obrador aseguró que su Gobierno será respetuoso de la veda electoral que iniciará el 1 de marzo próximo, por lo cual se acabarán con "los mil trucos" que utilizaban los gobiernos neoliberales de repartir despensas, materiales de construcción, tinacos, comprar votos y credenciales. "Ya estamos a un mes de que inicie la veda electoral, a finales de febrero ya comienza la veda porque el 1 de marzo inicia la campaña; entonces, no se pueden entregar apoyos, asambleas y queremos ser respetuosos de todos estos procedimientos para no regresar a lo de antes, que no se respetaban los tiempos y había reparto de despensas, materiales de construcción,

hasta un día antes de la elección", expresó.

Dijo que se acabó con esa coacción del voto que se presentó durante los gobiernos anteriores. Por ello, añadió que serán entregados los apoyos. La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, anunció que a partir del 29 de enero hasta el 23 de febrero se llevará a cabo el pago de las pensiones del Bienestar a adultos mayores.